

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 11/11/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GMD
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

En términos del artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, se informa que el Consejo de Administración de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (la "Sociedad"), en sesión de fecha 23 de octubre de 2019, aprobó con opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos al despacho que también presta dichos servicios, PricewaterhouseCoopers, S.C. Dichos servicios se prestarán respecto del ejercicio 2019 y consisten en servicios de precios de transferencia, IFRS 16, servicios de atención de requerimientos de papeles de trabajo, revisión de ingresos por aforos y dictamen del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). La contraprestación total que se pagará por dichos servicios será aproximadamente de \$1.8 millones de Pesos. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias consideró que la contratación de dichos servicios no debería tener un impacto en los estados financieros básicos y que la remuneración que se pagará por dichos servicios no es significativa, por lo que el despacho y el auditor externo mantendrían su independencia.